

**VERSIÓN PÚBLICA DEL EXPEDIENTE EMITIDO Y APROBADO POR LA
FACULTAD DE INGENIERÍA EN TECNOLOGÍA DE LA MADERA,
EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2020,
RESPECTO AL INTEGRANTE DEL H. CONSEJO TÉCNICO PARA CUARTO AÑO**

FECHA DE CLASIFICACIÓN: miércoles, 30 de septiembre de 2020

ÁREA: Facultad de Ingeniería en Tecnología de la Madera

PARTES O SECCIONES CLASIFICADAS Y PÁGINAS QUE CONFORMAN LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

1. Foja número 3. Se testa el número de empleado, ya que este es un dato de carácter personal.
2. Foja número 6. Se testan oficialía, tomo, acta, Localidad, Municipio, Entidad Federativa, fecha de nacimiento, hora de nacimiento, Localidad, Municipio y Estado de Nacimiento, Código de barras y folio, por que identifican o hacen identificables datos de carácter personal.

FUNDAMENTO LEGAL

- Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública;
- Artículos 93, 97 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo;
- Artículo 3 Fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados;
- Artículo 3 Fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Michoacán de Ocampo;
- Capítulo VI y VIII de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.



**FACULTAD DE INGENIERIA
EN TECNOLOGIA DE LA MADERA**

Autoriza
Dr. David Raya González
Director Provisional





**La Universidad Michoacana
de San Nicolás de Hidalgo**

expide a

**Roberto Calderón
Muñoz**

el Grado de

**Maestro en Ciencias
y Tecnología de la Madera**



RECTORIA

en virtud de que efectuó los estudios requeridos por la Ley Orgánica y fue aprobado en el Examen Recepcional que según constancias que obran en la propia Institución, sustentó el día 29, veintinueve de junio del 2001, del mil uno.



Morelia, Mich. a 3 de agosto del 2001

El Rector

Lic. Marco Antonio Aguilar Cortés

La Secretaria

D.C. Esther García Garibay



UNIVERSIDAD MICHOACANA
DE
SAN NICOLAS DE HIDALGO

NOMBRAMIENTO

PERSONAL ACADEMICO

C. ~~ROBERTO~~ CALDERON MUNOZ
PRESENTE.

COMUNICO A USTED, QUE EL C. RECTOR DE ESTA CASA DE ESTUDIOS
EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE LA FRACCION II DEL ARTICULO 22
DE LA LEY ORGANICA VIGENTE, A PARTIR DE ESTA FECHA LO HA NOMBRADO:

PROFESOR E INVESTIGADOR ASOCIADO "C" TIEMPO COMPLET
EN LA PLAZA CUYAS CARACTERISTICAS SE SEÑALAN AL CALCE.

ATENTAMENTE

MORELIA, MICH., A DE DICIEMBRE DEL 20 05

EL SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

~~DR. ROMAN SANCHEZ BALTAZAR~~

PARTIDA: 00-00-00-00-00-00
CATEGORIA: PROFESOR E INVESTIGADOR ASOCIADO "C" TIEMPO COMPLET
CARACTER: ORDINARIO
DEPENDENCIA: FACULTAD DE INGENIERIA EN TECNOLOGIA DE LA MADERA
SALARIO TABULAR: \$ 9,095.33
OBSERVACIONES: AUTORIZACION DE LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA
MEDIANTE OFICIO No. 1446/2005

AL ACEPTAR ESTE NOMBRAMIENTO, EL TRABAJADOR PROTESTA
CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS
UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LA LEY ORGANICA DE LA
UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS DE HIDALGO, LAS LEYES Y
REGLAMENTOS QUE DE ELLAS EMANEN Y CUMPLIR LEAL Y
PATRIOTICAMENTE LOS DEBERES QUE IMPONE EL CARGO QUE SE LE
CONFIERE. MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y EL PROGRESO DE NUESTRA
CASA DE ESTUDIOS: FIRMANDO DE CONFORMIDAD PARA CONSTANCIA.

LRA.

EL TRABAJADOR



UNIVERSIDAD MICHUACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
FACULTAD DE INGENIERÍA EN TECNOLOGÍA DE LA MADERA



SECRETARÍA ACADÉMICA

Francisco J. Mujica s/n, Col. Felicitas del Rio. Edificio "D" Planta Alta Ciudad
Universitaria. Tel. 3 22 35 00 extensión 3056, 3057

No. OFICIO: 532/2018

**A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE**

La que suscribe, M.C. Fabiola Eugenia Pedraza Bucio, Secretaria Académica de la Facultad de Ingeniería en Tecnología de la Madera, hace

CONSTAR

que el M.C. Roberto Calderón Muñoz, tiene la categoría por tiempo indeterminado de Profesor e Investigador Asociado "C", con número de empleado [REDACTED], con una antigüedad en esta Dependencia de 22 años, 2 meses y ha cumplido satisfactoriamente con el 100 % de su asistencia en la Materia de Ingeniería Mecánica que se imparte en el Sexto Semestre, Secado de la Madera que se imparte en Octavo Semestre y la Materia Optativa Diseños de Instalaciones Industriales que se imparte en el Sexto, Octavo y Noveno Semestre. Se extiende la presente en la Ciudad de Morelia, Michoacán, el día doce de junio de dos mil diez y ocho, a petición de la interesada para los fines y usos legales que a ella convengan.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle cordialmente.

ATENTAMENTE

Fabiola Eugenia Pedraza Bucio



Facultad de Ingeniería en
Tecnología de la Madera
SECRETARÍA ACADÉMICA

DR. JOSÉ GUADALUPE RUTIAGA QUIÑONES

Presidente del H. Consejo Técnico
de la Facultad de Ingeniería en
Tecnología de la Madera.
P r e s e n t e .

Por este conducto, el que suscribe M. C. Roberto Calderón Muñoz, adscrito a esta Dependencia Educativa que Usted acertadamente dirige, me permito solicitar amablemente mi registro como representante profesor por el cuarto grado del programa de licenciatura para participar en la Convocatoria para la Integración del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería en Tecnología de la Madera, publicada el 11 de junio de 2018.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para mandarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Morelia, Mich.; a 12 de junio de 2018



M. C. ROBERTO CALDERÓN MUÑOZ
Profesor de la FITECMA.



CARTA DE NO PROCEDIMIENTO PENAL

DR. JOSÉ GUADALUPE RUTIAGA QUIÑONES

Presidente del H. Consejo Técnico
de la Facultad de Ingeniería en
Tecnología de la Madera.
P r e s e n t e .

En relación a los requisitos establecidos en la Convocatoria para la Integración del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería en Tecnología de la Madera, publicada el 11 de junio de 2018, en los espacios designados para tal fin en la FITECMA, me permito manifestar bajo protesta de decir verdad y de acuerdo a los numerales V y VIII. No haber cometido faltas graves contra la disciplina, que hubiesen sido sancionadas por autoridades universitarias competentes y No haber sido condenado o sentenciado por delito alguno, ni estar sujeto a algún procedimiento penal.

Sin otro particular, reitero a usted mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Morelia, Mich.; a 12 de junio de 2018



M. C. ROBERTO CALDERÓN MUÑOZ
Profesor de la FITECMA.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGISTRO CIVIL

EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACAN DE OCAMPO, SEGUN ARTICULO 24 FRACCION II DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACION PUBLICA CENTRALIZADA DEL ESTADO, COMO DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL CERTIFICO Y HAGO CONSTAR QUE EN LOS ARCHIVOS QUE OBRAN EN LA DIRECCION DEL REGISTRO CIVIL SE ENCUENTRA ASENTADA UN ACTA DE NACIMIENTO EN LA CUAL SE CONTIENEN LOS SIGUIENTES DATOS:

CRIP: =====

OFICIALIA: [REDACTED] TOMO: [REDACTED] BIS: [REDACTED] ACTA: [REDACTED] FECHA DE REGISTRO: 29/12/1966

LUGAR DE REGISTRO:

[REDACTED] LOCALIDAD [REDACTED] MUNICIPIO [REDACTED] ENTIDAD FEDERATIVA

NOMBRE:

CALDERON PRIMER APELLIDO MUÑOZ SEGUNDO APELLIDO ROBERTO NOMBRE
 REGISTRADO: VIVO SEXO: MASCULINO

FECHA DE NACIMIENTO: [REDACTED] HORA DE NACIMIENTO: [REDACTED]
 NACIONALIDAD: MEXICANA

LUGAR DE NACIMIENTO

[REDACTED] LOCALIDAD [REDACTED] MUNICIPIO DE NACIMIENTO [REDACTED] ESTADO

DATOS DEL PADRE

NOMBRE: LEONARDO CALDERON R.
 EDAD: 55 NACIONALIDAD: MEXICANA

DATOS DE LA MADRE

NOMBRE: TEODULA MUÑOZ M.
 EDAD: 42 NACIONALIDAD: MEXICANA
 NOTA: =====

SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 32 DEL CÓDIGO FAMILIAR VIGENTE EN EL ESTADO, EN MORELIA, MICHOACAN A LOS 11 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2009 DOY FE.

POR MINISTERIO DE LEY

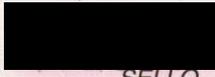
[REDACTED] C. CARLOS ALBERTO SANCHEZ BELMONTE

DERECHOS \$ 47.00

ELABORO: CASB



DIRECCION DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO



SELLO